



## La directora general de ACUAES se reúne con el presidente de EMAYA para impulsar la construcción del nuevo emisario de la depuradora de Palma II

- Junto a la construcción del emisario, la sociedad mercantil estatal está trabajando en la ampliación de la depuradora de Palma II, cuyas obras han sido ya licitadas por un importe de 142,6 millones de euros

**16 de junio de 2022-** La directora general de la sociedad mercantil estatal Aguas de las Cuencas de España (ACUAES), M<sup>a</sup> Rosa Cobo, se ha reunido hoy con el presidente de la Empresa Municipal d'Aigües i Clavegueram (EMAYA), Ramón Perpinyà, con el objeto de abordar la firma del convenio para la ejecución de las obras del emisario de la depuradora de Palma II que, junto a las obras de ampliación y remodelación de la EDAR, permitirán poner fin a los problemas de depuración de Palma de Mallorca.

El emisario actual parte de la EDAR de PALMA II y está formado por un primer tramo terrestre de 1.526 metros de longitud que discurre en paralelo al Torrent Gros y un tramo submarino que discurre perpendicular a la costa, con una longitud total sumergida de 1.172 m y una profundidad de salida de 13,5 metros, siendo su capacidad actual de unos 4.000 m<sup>3</sup>/h.

El emisario actual requiere su renovación para adaptarse a la mayor capacidad de la nueva depuradora y aumentar su longitud para proteger la pradera de posidonia existente en la bahía de Palma. El nuevo emisario, con un punto de vertido posterior a la pradera de posidonia existente, tendrá una longitud total de 6.655 m (1.685 del tramo terrestre y 4.970 del tramo marino).

La inversión total prevista alcanzaría los 72 millones de euros (IVA incluido).



VICEPRESIDENCIA  
TERCERA DEL GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO  
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA  
Y EL RETO DEMOGRÁFICO



En relación con la EDAR de Palma II, la sociedad mercantil estatal ha licitado ya por un importe de 142,6 millones de euros las obras de ampliación y remodelación de la instalación, que prestará servicio a una población de un millón de habitantes equivalentes y cuya presentación de ofertas está prevista el próximo 24 de junio.

Una vez finalizadas las obras, la depuradora, además de ampliar su capacidad y reducir la carga de nitrógeno y fósforo contenida en el agua residual, incluirá un tratamiento terciario que permitirá la reutilización de las aguas para el riego y usos municipales de baldeo y jardines.

Para la ejecución y explotación de estas obras, ACUAES y EMAYA firmaron un convenio el 30 de junio de 2021.